

**TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO Q'HUBO EDICIÓN 6.000**  
**GRUPO EL COLOMBIANO- "Q'Hubo de Armando"**

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada **"Q'Hubo de Armando"** en adelante la *"Actividad"*, organizada por EL COLOMBIANO S.A.S identificada con NIT 890.901352-3, propietaria del Periódico Q'Hubo Medellín.

La participación en la *"Actividad"* implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta *"Actividad"* implicará la eliminación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

**Descripción de la actividad**

**Nombre:** **"Q'Hubo de Armando"**

**Duración:** desde el 7 de mayo de 2022 con la publicación del día hasta el 21 de mayo de 2022 a las 6:00 p.m.

**Cubrimiento:** El concurso se abre en general a toda la ciudadanía del departamento de Antioquia donde el Periódico Q'Hubo Medellín circule y quieran participar del concurso.

**Lugar de Premiación:** Instalaciones Grupo El Colombiano, Carrera 48 # 30 Sur-119, Envigado-Antioquia

**Organizador:** EL COLOMBIANO S.A.S., propietaria del Periódico Q'Hubo Medellín.

**Objetivo:** Generar interacción con nuestras audiencias a través de la actividad Q'hubo de Armando, y paralelamente, visibilizar a nuestro personaje Armando Calle y sus más de 300 soluciones.

**Premios:** Para las personas ganadoras se ofrecerá un recorrido por todas las instalaciones del Periódico el colombiano, una cena a la que podrán asistir con un acompañante y un horno tres en uno (horno, freidora de aire y deshidratador de alimentos).

**Requisitos:**

- Los participantes deben ser personas naturales, mayores de 18 años. No está permitida la participación de menores de edad bajo ninguna circunstancia.
- No podrán participar en este evento los empleados del Organizador La actividad. Esto es, personal que se encuentre vinculado laboralmente a la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S.
- Los participantes deberán:
  - Encontrar los 20 personajes de Armando Calle en la ilustración y rodearlos con un círculo visible.
  - Escribir tres (3) frases alusivas a nuestro personaje Armando Calle y el trabajo que ha hecho en las calles.
  - Diligenciar el formulario, en letra legible, con todos los datos solicitados en el formato de la actividad
  - Tomarle una foto al doble página con la actividad diligenciada y envíala a [armando.calle@qhubo.com](mailto:armando.calle@qhubo.com) o llévala física a nuestras oficinas de El Colombiano. Se recibirá participación hasta el 21 de mayo de 2022 a las 6:00 p.m.
  - Que el peso del archivo no sea mayor a cinco 5 MB y se pueda enviar por correo electrónico
  - Solo se admite una foto por participante.

- La foto debe ser nítida
- Las frases y los datos personales diligenciados deben ser con letra legible de leer.
- Se prohíbe que en la foto se publiquen imágenes o productos comerciales
- El ganador será contactado por celular o correo electrónico el día 23 de mayo de 2022.
- Los premios serán entregados el 8 de junio de 2022
- Serán cinco (05) ganadores en total.

### Oficinas disponibles de El Colombiano para la actividad

OFICINAS	DIRECCIONES	HORARIOS	TELEFONO
BELLO	CL 51 48 62	L-V 8:30 a 4:30 S 8:30 a 12:00	275 30 61
CENTRO - PASAJE COMERCIAL ASTORIA	CR 50 52 22 LOCAL 137	L-V 8:30 a 4:30 S 8:30 a 12:00	251 04 44 - 231 89 29
EL POBLADO	CL 7 D 43 A 117 ED. TORRE ALMAGRAN	L-V 8:30 a 4:30 S 8:30 a 12:00	268 04 62
ENVIGADO SEDE PRINCIPAL	CR 48 30 SUR 119 AV. LAS VEGAS	L-V 8:30 a 5:00 S 8:30 a 12:00	3393333
RIONEGRO	CR 50 44 D 49 LOCAL 112 CC CORDOBA	L-V 8:30 a 5:00 S 8:30 a 12:00	531 40 94
UNICENTRO	CR 66 B 34 A 76 CC UNICENTRO LOCAL 105	L-V 8:30 a 5:30 S 8:30 a 12:00	408 60 75 - 408 60 78
SABANETA	CL 74 A SUR 44 12	L-V 8:30 a 5:30 S 8:30 a 12:00	6074959

### Elección del Ganador

- La elección de los cinco (05) ganadores será a cargo de Rodrigo Morales Zapata - Director del Periódico Q'hubo Medellín, Mauricio Andrés Palacio Betancur – Redactor del Periódico Q'hubo Medellín y Pablo Santa – Editor de del Periódico Q'hubo Medellín. Estos revisarán que si hayan encontrado los veinte (20) personajes de Armando Calle y bajo su criterio elegirán las mejores frases.

### Fechas

- Fechas de recepción de fotos: desde el día 07 de mayo de 2022 a las 7:00 a.m. y hasta el día 21 de mayo de 2022 a las 6:00 p.m.
- Fecha de elección de finalistas: 23, 24, 25, 26 y 27 mayo de 2022.
- Fecha de publicación de los ganadores: 31 de mayo de 2022
- Fecha en la cual se notificará a los ganadores: 31 de mayo de 2022
- Entrega premio al ganador: 08 de junio de 2022

### REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta “Actividad” los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales del Organizador, y conocen que el Organizador es el responsable

del tratamiento de su información personal, la cual podrá ser utilizada para los fines allí informados.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. Para conocer más sobre los términos y condiciones, los Participantes podrán consultar en el siguiente link: <https://www.elcolombiano.com/politica-de-privacidad>

Con el solo hecho de la participación, el Participante autoriza al Organizador para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

### **RESPONSABILIDAD Y OTROS**

El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera, que pudieran sufrir los participantes de “La actividad” o terceros, con motivo de o con relación a su participación en mismo y/o por la utilización o el uso indebido del premio adquirido. El Organizador podrá: (i) modificar las fechas de comienzo y finalización de “La actividad”; (ii) modificar las condiciones de “La actividad” cuando las necesidades del mismo así lo exijan; y (iii) cancelar, suspender o modificar “La actividad” cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en las condiciones de participación de “La actividad” lo justifiquen. Toda modificación será comunicada al público.

Los Participantes aceptan que al acceder a la “Actividad”, de manera inequívoca se adhieren a los Términos Condiciones aquí descritos y están otorgando su consentimiento y aceptación de los mismos. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en el link del Organizador y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.

Ni Facebook, ni Instagram, ni Twitter, ni WhatsApp, ni ninguna red social que pueda utilizarse para la realización de “la actividad” es responsable de la mecánica ni de los resultados y premios del presente Concurso.

### **AUTORIZACIONES**

El Organizador podrá filmar, fotografiar grabar el desarrollo de la “Actividad”, en particular el momento relacionado con la notificación del estatus de Ganador y la entrega del Premio. Por lo anterior, el participante, mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, manifiesta que autoriza a EL COLOMBIANO S.A.S a publicar y divulgar en cualquier tiempo, en sus diferentes medios de información o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, sea físico o digital y en sus redes sociales, las imágenes, fotos y/o vídeos que pudieren tomarse con ocasión de la “Actividad” en particular el momento relacionado con la notificación del estatus de Ganador y la entrega del Premio o las que posteriormente a la fecha llegaren a capturarse, bajo cualquier formato, como lo son, pero sin limitarse, fotografía, vídeo, y demás que existan y llegaren a existir, específicamente para hacer uso de ellas para cualquier campaña y/o nota informativa que EL

COLOMBIANO pudiera sacar al público, también para ilustrar cualquier tipo de contenido noticioso y/o informativo en los medios, sean físicos o digitales, en los cuales EL COLOMBIANO es propietario y/o publicidad, lo anterior incluyendo sus redes sociales, siempre y cuando la publicación no sea contraria al orden público, moral y buenas costumbres.

La presente autorización comprende la posibilidad de, pero sin limitarse, reproducir total o parcialmente las imágenes, videos y/o fotografías mías, incluirlas, publicarlas, adaptarlas, compendiarlas, transmitir las, almacenarlas en cualquier sistema o tecnología creada o por crearse, las licencie a terceros, las explote económicamente entre otras, sin que tales usos generen derecho alguno a favor mío, con el fin de desarrollar el objeto de la "Actividad" y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del Organizador y otras vinculadas a la "Actividad" durante el término de la misma.

El Participante autoriza la modificación de su imagen, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran para la "Actividad" o diferentes actividades en caso de ser requerida.

Se entiende que la presente autorización no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, no afecta la honra, buen nombre, ni afecta la integridad moral, física o psíquica del participante, y que se entrega a título gratuito, por lo que el participante renuncia expresamente a obtener cualquier tipo de retribución al otorgar la presente autorización.

Esta autorización comprende a cualquiera de las sociedades subordinadas o controladas de la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S. y todas aquellas sociedades en las que tenga participación societaria EL COLOMBIANO S.A.S.

Como persona plenamente capaz, el participante está facultado para realizar la presente autorización y por lo tanto, mantendré a la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S. y a la Casa Editorial EL COLOMBIANO indemne contra cualquier tipo de reclamación que hiciera un tercero, relacionado con el presente documento y/o frente a la utilización autorizada de la información, imágenes y/o fotografías mías.

El Participante acepta que al envía las Imágenes para La actividad está aceptando los presentes Términos y Condiciones y el Participante garantiza que tiene todos los derechos autorales y conexos sobre dicha Imagen.

El Organizador no será responsable frente a ningún tipo de plagio realizado por los Participantes, será el Participante directamente quien responderá(n) exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor o conexos sobre la Imagen, información o de la imagen que aparece en las mismas, bien sea menores o mayores de edad.

El Participante no podrá subir Imágenes que contengan productos, como ropa, entre otros, marcas, ni con contenidos que violen marcas registradas, secreto comercial, derecho de autor o cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros.

El Participante declara que cuenta con la debida autorización de quienes aparecen en ella, sin restricciones, ni límites de tiempo y/o geográficos, así como sin limitación para su reproducción y/o difusión en cualquier medio conocido o por conocer siempre que se realice bajo los

supuestos establecidos en el presente documento. En virtud de esta autorización, la Imagen allí contenida puede ser exhibida en el territorio colombiano y en el extranjero, y en general, podrá ser utilizada a través de cualquier medio directo o indirecto, electrónico, virtual y/o por cualquier otro medio conocido o por conocer.

En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por los titulares y/o autores en cuanto a los derechos de autor de la Imagen o de las personas quienes aparecen en la misma, los participantes se obligan a mantener indemne al Organizador por cualquier demanda, condena, pleito, acción legal, cobranza o reclamación cualquiera que sea su naturaleza, que sean instauradas por daños causados a terceros y que tenga origen en la Imagen por lo que, en los términos anteriores, en caso de presentarse demandas o reclamaciones de cualquier carácter, incluyendo, pero sin limitarse a civiles, administrativas, comerciales, penales, de propiedad intelectual, y de cualquier otra índole, el participante saldrá en defensa y mantendrá indemne al Organizador.

El participante manifiesta que está enterado de que el tratamiento de las imágenes que se utilicen, se hará bajo la política de tratamiento de datos de EL COLOMBIANO S.A.S. y que se encuentra en su página web [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com) la cual manifiesta conocer y acepta con la participación en “la actividad”

#### **NOTIFICACIONES**

Para efectos de cualquier información relacionada con la “Actividad” podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: [armando.calle@ghubo.com](mailto:armando.calle@ghubo.com)